

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2677615

EXTRACTO  
SENTENCIA CONSTITUTIVA  
CONCESIÓN EXPLORACIÓN  
CONCORDIA  
AURYN MINING CHILE SpA

FOJA: 19.- diecinueve.- NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: Juzgado de Letras de Colina CAUSA ROL: V-155-2024 CARATULADO: AURYN MINING CHILE SpA/

Por sentencia de fecha 23 de abril de 2025, en autos Rol N° V-155-2024, de este Juzgado de Letras de Colina, se declaró constituida la concesión de minera exploración denominada "CONCORDIA", ubicada en la comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, con una superficie de 300 hectáreas, en favor de AURYN MINING CHILE SpA. El pedimento fue presentado con fecha 16 de julio de 2024, por don ÍTALO ANDRÉS VOLANTE GÓMEZ, chileno, divorciado, abogado, cédula de identidad N° 9.383.684-7, en representación de AURYN MINING CHILE SpA, sociedad chilena del giro de desarrollo de proyectos mineros, Rut N° 76.388.753-7, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida El Cerro N° 1731, Depto. 2406, Comuna de Providencia, Santiago, y se inscribió con fecha 1 de agosto de 2024, a fojas 197 N° 84, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Santiago, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de los vértices de la configuración perimetral de la concesión son:

VÉRTICES	NORTE (m.)	ESTE (m.)
P.M.	6.308.700,00	316.000,00
V1	6.309.200,00	314.500,00
V2	6.309.200,00	317.500,00
V3	6.308.200,00	317.500,00
V4	6.308.200,00	314.500,00

Extracto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 90 de Código de Minería.

Patricia Carla Ahumada Díaz Secretario PJUD. Veintitrés de julio de dos mil veinticinco 21:18 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: PDMEBXXLXXH.

CVE 2677615

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)